

DON JOSE MARIA CANDELA LOSTALÓ, LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO DELEGADO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Rector de la A.D.L.E. el día tres de abril de dos mil dieciocho, se adoptó el siguiente Acuerdo:

SEGUNDO: PROPUESTA QUE FORMULA LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO AL CONSEJO RECTOR RELATIVA LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA DE LA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO PARA EL EJERCICIO 2018.

Con el fin de aprobar provisionalmente el Proyecto de Presupuestos de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo para el año 2018 ,en virtud del art. 6b de los estatutos de dicho Organismo y para su posterior aprobación definitiva por el Ayuntamiento Pleno, dado que, de conformidad con el art. 168 del RD. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, regulador de las Haciendas Locales, el Presupuesto de este organismo debe remitirse al Ayuntamiento para su integración en el General del mismo. Por todo lo anterior, Solicito:

La aprobación del Proyecto de Presupuestos de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo para el año 2018, con el siguiente RESUMEN POR CAPITULOS:

INGRESOS PRESUPUESTADOS 2018

I.	Impuestos Directos	
II.	Impuestos Indirectos	
III.	Tasas y otros ingresos	
IV.	Transferencias corrientes	2.205.511
V.	Ingresos Patrimoniales	
VI.	Enajenación de Inversiones	
VII.	Transferencias de capital	8.000
VIII.	Activos financieros	6.010
IX.	Pasivos financieros	

TOTAL 2.219.521

GASTOS PRESUPUESTADOS 2018

I.	Gastos de Personal	1.633.075
II.	Gastos de Bienes Corrientes	448.236
III.	Gastos financieros	200
IV.	Transferencias corrientes	124.000
V.		
VI.	Inversiones reales	8.000
VII.	Transferencias de Capital	
VIII.	Activos financieros	6.010
IX.	Pasivos financieros	

TOTAL 2.219.521

C/ Caridad nº 1 (Casa Moreno) 30202-Cartagena - E-mail adle@ayto-cartagena.es
Tfn. 968128977 – Fax 968523706 - <http://adle.cartagena.es>



Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 04/04/2018 13:25

No obstante el Consejo Rector resolverá como mejor proceda. Cartagena, a 28 de marzo de 2.018.
LA PRESIDENTA DE LA A.D.L.E. Fdo. Ana Belén Castejón Hernández.

La Propuesta es sometida a votación de los presentes, siendo rechazada con el voto a favor de los dos Vocales del Grupo Socialista, voto en contra de los tres Vocales del Grupo Popular y uno de CSSP, y tres abstenciones de los Vocales de los Grupos MC y Ciudadanos.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del Acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efectos donde proceda libro la presente en Cartagena, a cuatro de abril de dos mil dieciocho.

VºBº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



C/ Caridad nº 1 (Casa Moreno) 30202-Cartagena - E-mail adle@ayto-cartagena.es
Tfn. 968128977 – Fax 968523706 - <http://adle.cartagena.es>



Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 04/04/2018 13:25